



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE COMPRADOR-INTERMEDIARIO

PERSONA INDIVIDUAL:

Nombre Comercial: _____

Nombre completo del Propietario; _____

Nacionalidad: _____
(Si no es guatemalteco, acompañar el permiso de trabajo o para ejercer el comercio)

Cédula No. de Orden: _____ No. de Registro _____ Extendida en _____

Inscrito en el: _____ de Comerciantes individuales.
Número Folio Libro

No. de NIT: _____ Tel. _____ Fax _____ E-mail _____

Dirección para notificar: _____

PERSONA JURIDICA:

Razón Social: _____

Patente de Comercio: _____ de Empresas Mercantiles
Número Folio Libro

Patente de Comercio: _____ de Sociedades
Número Folio Libro

NIT: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail _____

Dirección para notificar: _____

Capital disponible para operar:

<i>Fuente</i>	<i>Monto (Q.)</i>

Beneficio Húmedos y/o secos:

Si posee beneficios:

<i>Aseguradora</i>	<i>Póliza</i>	<i>Vigencia</i>	<i>Ampara</i>

Comprador Exportador con quien trabaja:

<i>No. Anacafe</i>	<i>Nombre</i>

<i>No. Anacafe</i>	<i>Nombre</i>

Observaciones: _____

Guatemala, _____ de _____ de _____

Firmar dentro del cuadro, con tinta negra

Nombre del representante legal: _____

REQUISITOS:

PERSONA INDIVIDUAL:

1. Fotocopia de Cédula de vecindad completa.
2. Fotocopia legalizada de Patente de Comercio de Empresa Mercantil.
3. Carta(s) de referencia(s) de Comprador /Exportador de café, firmada por el Rep. Legal.
4. Carta (s) de referencia(s) bancaria (s).
5. Certificación contable de Estados Financieros en original: Balance General y Estados de Resultado.
6. Fotocopia de inscripción de Número de Identificación Tributaria (NIT)
7. Fotocopia simple de última factura emitida de la empresa (anulada).
8. Documentos Legalizados que prueben la propiedad y/o arrendamiento de los beneficio húmedo o seco.
9. Fotocopia legalizada de la Póliza de Seguros (si tiene Beneficios).
10. Si el interesado trabaja para una exportadora de café, el Representante Legal deberá enviar una carta de anuencia que será exclusivo para dicha empresa.
11. Cancelar en la Caja de Anacafé o cualquier oficina regional la cantidad de Q.1,000.00 (únicamente tarjeta de crédito o efectivo).

PERSONA JURIDICA:

1. Fotocopia legalizada de Patente de Comercio de Empresa Mercantil.
2. Fotocopia legalizada de Patente de Comercio de Sociedad.
3. Fotocopia legalizada del Nombramiento del Representante Legal.
4. Fotocopia de cédula de vecindad completa del Representante legal.
5. Carta(s) de referencia(s) de Comprador /Exportador de café, firmada por el Rep. Legal.
6. Carta (s) de referencia(s) bancaria (s).
7. Certificación contable de Estados Financieros en original: Balance General y Estados de Resultado.
8. Fotocopia de inscripción de Número de Identificación Tributaria (NIT)
9. Fotocopia simple de ultima factura emitida de la empresa (ANULADA).
10. Documentos Legalizados que prueben la propiedad y /o arrendamiento de los beneficio húmedo o seco.
11. Fotocopia legalizada de la Póliza de Seguros (si tiene Beneficios).
12. Cancelar en la Caja de Anacafé o cualquier oficina regional la cantidad de Q.1,000.00 (únicamente tarjeta de crédito o efectivo).

“ Si alguno de los documentos requeridos reflejaran una posición económica de insolvencia que no permitiera al solicitante cumplir con los fines de la inscripción o renovación en opinión de esta Asociación, la solicitud podrá ser denegada.”